

71578



71578

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de

Don Javier MORANO ROLDAN y

Don José Luis SOLANO URRIZA

de nacionalidad española

residentes en Pamplona. Avda de Galicia 9 y Gral Chincilla 7

P O R

"PORTA-MALETAS PARA AUTOMOVILES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el Modelo de Utilidad objeto de ésta memoria descriptiva en un porta-maletas para automóviles.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado un porta-maletas para automóviles como el que es objeto de éste Modelo de Utilidad y caracterizado en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Para la mejor comprensión de dicho objeto, se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano explicativo de las particula-



ridades del mentado modelo de Utilidad, a titulo de ejemplo en el cual pueden apreciarse sus primordiales esencialidades.

10 En la Figura -A- se aprecia una vista de una pieza central o taco de caucho o materia similar con unos resaltes a especie de patas con un estriado para mejor cogerse al techo del vehiculo.

En -1- apreciamos la parte superior completamente lisa y de nivel con las piezas angulares respectivas.

En -2- se aprecia la curvatura que existe entre los resaltes o patas estriadas.

En -3- se aprecia la perforación total o parcial de dicha pieza para que pase la correa o cinta de sujeción de las piezas
20 componentes de éste porta-maletas y especialmente la que estamos describiendo.

En la Figura -B- se aprecia una vista de lado de la pieza angular, apreciándose sus particularidades de:

En -4- se aprecia el cuerpo central de dicha pieza angular.

25 En -5- apreciamos la perforación de dicha pieza por donde pasa la correa o medio de sujeción de ésta pieza.

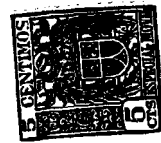
En -6- vemos los ángulos que forman ésta pieza.

En -7- apreciamos la ranura que llevan éstas piezas angulares para colocación de esquis o cualquier otra pieza que quepa
30 en éste espacio destinado a llevar objetos de dichas particularidades.

En -8- vemos la entrada que forman los salientes o patas estriadas para mejor acoplamiento y agarre de dichas piezas al techo del vehiculo.

35 En -9- apreciamos las mentadas estrias de las patas de agarre de las indicadas piezas.

En la Figura -C- apreciamos una vista de la correa o cinta de sujeción de los mentados tacos de caucho o materia similar que constituyen éste porta-maletas para vehiculos.



40 En -10- apreciamos la correa o cinta de sujeción de los
tacos.

En -11- el juego de la hebilla de control de la mentada
cinta o correa.

En -12- apreciamos las perforaciones de sujeción de la co-
45 rrea o cinta.

En -13- apreciamos la extremidad de dicha correa o cinta
que tiene una perforación para sujetar a la cuerda, arafia o
medio de sujeción de la maleta o maletas una vez colocadas
en el porta-maletas.

50 En -14- se aprecia la mariposa para acción de lo anterior
mente expresado.

En la Figura -D- se aprecia una vista de alzado de los
tacos de goma o materia similar.

En la Figura E se aprecia una perspectiva del portama-
55 letas ya colocado.

Como se apreciará éste nuevo portamaletas es sumamente
práctico porque puede colocarse fácilmente al techo de los
automóviles y puede adaptarse a la maleta y cuanto pueda
en el mismo colocarse, y además no se tiene necesidad de lle-
60 varlo en el techo si no se llevan bultos, por lo que se pre-
senta una gran innovación en esta clase de porta-maletas.

Es a todas luces muy conveniente, porque pesa poco y pue-
de aplicarse con rapidez, así como quitarse.

Descripto suficientemente el objeto del presente Modelo de
65 Utilidad por veinte años, solamente cabe hacerse constar
que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se al-
tere la esencialidad del mismo, no desvirtuándolo el cambio
de forma ni los materiales a emplear en su fabricación.



REIVINDICACIONES

70 Reivindican los recurrentes la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios el objeto del presente Modelo de Utilidad por veinte años caracterizado en las siguientes reivindicaciones:

1. Porta-maletas para automóviles, caracterizado esencialmente por unos tacos de caucho o materia similar que, los que forman ángulo tienen un resalte también angular y en los costados exteriores llevan una ranura para la colocación de objetos estechos, como squás, y la parte baja o base llevan unos resaltes estriados para su mejor agarre al techo del vehículo y una perforación en su cuerpo para dejar paso a la correa o cinta de sujeción.

2. Porta-maletas según reivindicación anterior, caracterizada esencialmente por otros tacos de caucho o materia similar más delgados que los anteriores para hacer juego con la curva del techo del vehículo y su parte superior lisa, con resaltes en su parte baja estriados para su mejor agarre y como los anteriores con una perforación para el paso de la correa o cinta de sujeción.

3. Porta-maletas según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente porque el juego de dichos tacos angulares y los intermedios, se fijan por medio de una correa o cinta que, por un extremo lleva un agarre o pletina en cuya parte interior lleva un recubrimiento amortiguador como caucho y una perforación en su extremo para sujeción de la araña o cuerda de amarre de los bultos, y en su otro extremo lleva el mismo agarre, pero antes de llegar al mismo tiene una hebilla o ajustador para mantener tensa a la correa o cinta de sujeción de los mentados tacos.



4. Por "PORTA-MALETAS PARA AUTOMOVILES".

100 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esen-
cialidad de la presente Memoria descriptiva.

Consta ésta memoria descriptiva de cinco hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de
un plano explicativo a título de ejemplo.

105

Madrid diez de febrero de 1959

P.A.

71578



Fig A

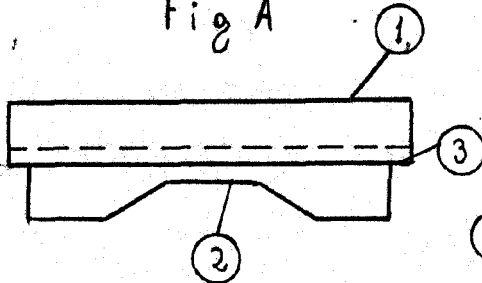


Fig B

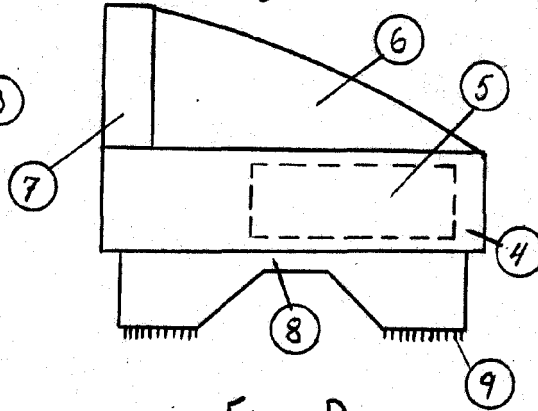


Fig C

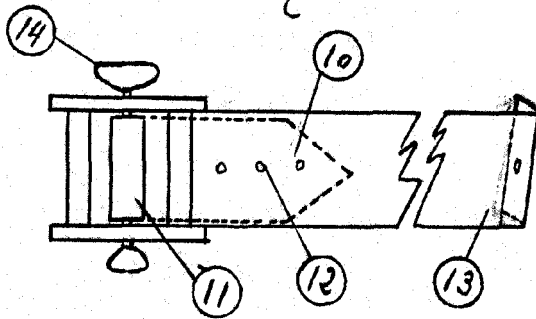


Fig D

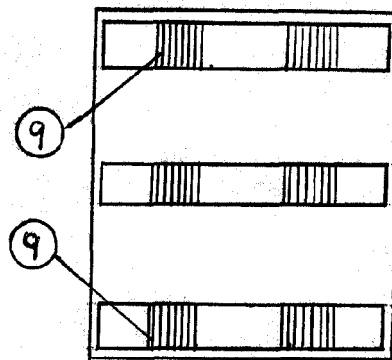
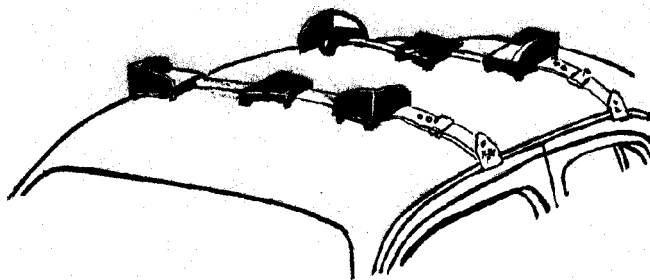


Fig E



Escala variable

Madrid 19 Febrero 1959

P.A.